

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CUENTA GENERAL 2013

El artículo 211 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que los municipios de más de 50.000 habitantes deberán acompañar a la Cuenta General una Memoria Justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una Memoria del grado de cumplimiento de los resultados y objetivos (en el mismo sentido la Regla 101 de la I.C.).

La Determinación de los costes y rendimiento de los servicios públicos con garantía de autenticidad, requiere el establecimiento de un sistema de contabilidad analítica, no implantado en este Ayuntamiento, por lo que, hasta tanto se implante y como en ejercicios anteriores, se desglosan los servicios que a continuación se relacionan indicando los costes deducidos de los estudios efectuados para la modificación de las Tasas y Precios Públicos y de los figurados en la liquidación del ejercicio. Los rendimientos se han obtenido directamente de los derechos reconocidos en contabilidad. En el caso de las tasas por Dirección Obras y coord. Seguridad y Salud y Control de Calidad en obras la facturación por parte de las empresas prestadoras del servicio no se adecua a la liquidación de las tasas por parte del Ayuntamiento.

SERVICIO	RENDIMIENTOS	COSTES
Abastecimiento de agua	2.868.490,28	3.240.137,20
Alcantarillado	2.067.484,54	4.084.553,94
Recogida de basuras	2.026.485,72	2.644.250,09
Tratamiento de residuos	1.349.475,43	1.405.270,12
Lic. Urbanísticas y 1ª Utilización	165.222,19	5.464.387,47
Mercado	84.298,98	117.531,20
Cementerios	126.504,05	502.283,19
Transporte Urbano	158.583,68	1.384.138,01
Licencias de Apertura	213.550,41	1.779.224,23
Inmovilización y Retirada de Vehículos	55.537,75	177.067,58
Licencias Auto-Taxi	3.817,47	26.559,93
Emisión de Informes y Atestados	27.880,64	120.640,44

SERVICIO	RENDIMIENTOS	COSTES
Ayuda a Domicilio y Teleasistencia	1.468.024,67	1.956.673,10
Servicio O.R.A.	1.161.759,71	1.208.213,38
Dirección Obras y coord. Seguridad y Salud	129.818,41	351.254,92
Control de Calidad en obras	9.773,64	16.342,55
Talleres Ocupacionales, Aulas y Cursos Varios	9.507,60	494.992,71
Expedición de documentos	18.062,06	403.681,85
Matrimonios Civiles	2.480,00	53.119,86
Participación en Exámenes y Pruebas Selectivas	23.747,00	53.119,86
Escuelas Infantiles	0,00	272.734,88
TOTAL	11.970.504,23	25.756.176,51

Respecto a la Memoria Justificativa del grado de cumplimiento de los objetivos, precisa la programación de los mismos y la existencia de un presupuesto por programas, no implantado en esta Entidad.

Palencia, 10 de Abril de 2014

LA INTERVENTORA,

Fdo.: M^a Teresa Negueruela Sánchez